

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 3 de agosto de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1030

De mi diario

II
Era la agonía lenta, pero escalofriante, de las ilusiones muertas... adiós esperanzas... toda una vida plétórica de anhelos, de entusiasmos, se veía amargada por la más cruel de las decepciones... no podía ser... la rebelión surgía de aquella mente do bullían montones de ideas que se atropellaban por salir, presentando lucha franca a lo inerme de los demás.

No había hecho para esto la carrera del magisterio; la carrera magna, la de los grandes desvelos, la de vocación decidida, la de grandeza inenarrable, la de sueños rosáceos, la de halagüeñas esperanzas; no había trabajado con febril anhelo por el deseo del lucro; lo había hecho por educar generaciones que bendecirían su obra... y sin embargo...

En un principio las gentes correspondían a su saludo con una afabilidad extrema; su nombre era traído y llevado de boca en boca por corrillos, tertulias y reuniones; más tarde sobrevino la indiferencia, el desvío; por último, y desaparecida la novedad, el cansancio, la murmuración, el aislamiento, el comentario mordaz... qué triste es la vida así, se decía... qué recompensa al trabajo continuo... a la fatiga intelectual, al decaimiento físico... y bañado su rostro en lágrimas que abrasaban sus mejillas, vió aparecer el primer cabello blanco en aquel pelo siempre negro como el ébano y a la edad de veinticuatro años... no hallaba consuelo para su desolación y mil veces pensó en la falsía social; pero era tanta su vocación al cargo, pensaba tanto en la grandeza de su destino, recibió tantas veces los inocentes besos de sus pequeños, que volvía a sentirse poseída del entusiasmo de los primeros días y se agigantaba.

Reconcentrada en sí, me hablaba de estas cosas, reflejando en los matices de su rostro las apasionadas luchas que se agitaban en su espíritu, abrumado a veces por la fatiga que en él producían en amalgama confusa las penas y los placeres, los dolores y las satisfacciones y al fin, tras muchos esfuerzos, tuve la alegría inmensa de poder llevar a su corazón bondadoso, la tranquilidad que necesitaba para regular sus actos entre oleadas de ventura... somos, la dije, dos seres iguales en el sacrificio...

... tenemos igual misión que cumplir y debemos realizarla sin desmayos ni vacilaciones... para ello no tenemos que hacer otra cosa, sino elevar nuestro pensamiento a las regiones do debe estar siempre, que si miramos a raíz de tierra, no hallaremos más que cieno y lodo; es nuestro destino tan alto, que no debemos empequeñecerlo, impregnándonos del juicio que de él formen los que no podrán jamás llegar a comprenderlo, nuestro corazón no debe moverse en más círculo que el de los ángeles de la tierra, que son los niños, para que llegue puro al trono de Dios de la misericordia.

No olviden, ustedes los maestros todos, que los inspectores estamos fundidos en un mismo ideal y que en vez de tender la vista a las escorias humanas, debemos compenetrarnos, de tal modo, que en pureza de ideales, hagamos de la escuela un oasis de felicidad y de ventura.

IGNACIO GARCÍA Y GARCÍA
León, 21 de julio de 1922.

Las dietas de los diputados

Desde Villagarcía, firmada por los señores Juan Domínguez, Manuel Fernández y Ramón García, ha sido dirigida a S. M. el Rey la siguiente carta: «Excelentísimo señor marqués de Viana, mayordomo mayor de Su Majestad.

Respetable señor: Los abajo firmantes nos permitimos rogar humildemente a V. E. traslade a S. M. el Rey (q. D. g.) nuestro ferviente y patriótico deseo de que se sirva poner el veto al aumento de dietas a los señores diputados y senadores, hasta que la nación pueda mejorar la situación económica de los maestros de instrucción primaria que cobran 2.500 pesetas.

Los carteros no tienen escalafón, y cobran cinco céntimos bochornosos por entrega de las cartas. Los canónigos cobran 2.250 pesetas. Catedráticos y hombres de carrera sirven al Estado, después de reñidas oposiciones, por 215 pesetas mensuales, y los oficiales del Ejército por 250.

Anticipan a V. E. las más expresivas gracias sus servidores, R. García, J. Domínguez y M. Fernández».

El ministro del Trabajo, señor Calderón, envió al perso-

nal subalterno de su departamento, un atento B. L. M. rogando a todos y a cada uno que asistieran a la oficina. La amabilidad del Sr. Calderón, llegó hasta el extremo de avisar a uno de sus subordinados, cuyo domicilio ignoraba, por medio de *La Gaceta*.

Ello quiere decir que hay muchos empleados que no asisten a la oficina más que cuando les viene en gana o cuando hay que firmar la nómina.

Para hacer las cosas bien, el ministro del Trabajo debiera extremar su delicadeza un poco más, disponiendo que se les lleve la nómina a sus propios domicilios.

¿No contrasta este proceder del Sr. Calderón con el que siguen nuestras autoridades del ramo con el pobre maestro que se atreve a faltar un solo día a la escuela?

El hecho de votarse los diputados las doce mil pesetas de dietas al aprobar los presupuestos, ha provocado un movimiento de indignación que se traduce en protestas diversas, como la expresiva carta que antecede, aunque en ella se comete el error de asignar al Magisterio el sueldo mínimo de 2.500 pesetas, cuando en realidad cobran aún 145 al mes unos diez o doce mil maestros.

La verdad es que la farsa parlamentaria, que ya costaba demasiada cara, ha venido ahora a jorobar totalmente a los contribuyentes al echar sobre sus espaldas cinco millones más que importan las dietas consabidas. Y todo para que nuestros benditos legisladores continúen castigando los gastos útiles y reproductivos y aumentando escandalosamente los supérfluos, aunque para ello sea preciso sacar el dinero de donde no lo hay, con tal de dejar tranquilos a los poderosos o quienes no se les quiere molestar.

CARTA ABIERTA

Siéndome de todo punto imposible contestar todas las cartas que a diario estoy recibiendo, manifiesto por medio de la prensa mi gratitud a todas las personas que me envíen su sincera felicitación, y saben que estoy a su incondicional disposición.

En todos los números de DISTRITO iré contestando a los que me manifiesten su inquebrantable adhesión y enyo concurso agradezco en extremo. Reciben hoy, pues, mis más expresivas gracias los señores siguientes: I. D., Astorga; P. S., Villacintor; C. R., Puente Almuhey; V. P., Villaquejida; M. y M., Campazas; V. e I., Ardón; T. G., Fresno del Camino; D. C., Requejo de la Vega; S. G., Santibáñez de la Isla; R. M., C. G. y R. V., Villamandos.

IGNACIO GARCÍA

Mientras corre el tren

(Continuación)

—¡Oiga usted maestro! España se interesa por copiar la organización de las escuelas de los países más adelantados y, al efecto, manda grupos de inspectores y maestros a estudiar los establecimientos de enseñanza extranjeros.

—Ganas de malgastar el dinero, señor doctor; esos turistas van por el pájaro... y si lo traen, aquí no tenemos jaula donde meterlo. Todo lo que ellos aprenden en las escuelas del extranjero, queda archivado en Madrid, en unas memorias que tienen que hacer, para justificar que estudian y trabajan. El gobierno guarda todo eso muy satisfecho de la posesión de tales reliquias y de los esfuerzos gastados para conseguirlos, pero no se lleva nada a la práctica.

—¡Hombre, pero cuando los inspectores visiten las escuelas, transmitirán a los maestros esos conocimientos!

—No, señor, por dos cosas; primera, porque no les entendemos, nos falta preparación, como le decía a usted antes, para comprender los problemas de la pedagogía científica. Yo estoy seguro que algún inspector, al verse frente a sus maestros y querer hablarles se daría cuenta de lo baldío de sus explicaciones, y tuviera *in mente*, la idea de arrojarlos del Magisterio, no a latigazos, como Cristo a los mercaderes del Templo, sino a patadas. La segunda, es que, realmente, tal pedagogía no tiene aplicación en nuestras escuelas, tal y como se encuentran hoy; los inspectores están convencidos como nosotros y salvo algún romántico que toma en serio su papel de misionero iluso, los demás no nos dicen nada, como no sea a título de rara curiosidad o por hacer que hacen y les den algún bombo los periódicos, ¡esto es muy humano!

—Pues, ¿entonces cuál es su misión?

¡Ah! ¿no sabía usted?... la que les confía el gobierno, que a decir verdad, les deja manirotos para el cumplimiento de tan importante misión, y su labor queda reducida en la mayoría de los casos a bregar con las Juntas locales, primeros verdugos de la escuela, consiguiendo de ellas rara vez lo que piden, a formarnos expedientes,

no tantas veces como debieran y a justificar el sueldo y las dietas... y no sé... qué más.

—No he tenido ocasión de ver nunca una escuela de pueblo, diga usted, ¿son tan malas como dicen?

—¡Oh, no señor! Son... peores; le describiré la mía a la que llamo *yo mi Universidad*. Un cuarto pequeño y oscuro donde las pocas unidas losas no privan a la lluvia regar el pavimento, si este nombre mereciera el piso; con una entrada que parece la boca de una mina, con la sola diferencia de que huele peor, no quiero decir en virtud de qué sucios menesteres que los aldeanos realizan en la puerta de la escuela; dentro, media docena de bancos octogenarios por lo menos; en uno de los frentes la trinidad de casi todas las escuelas; un Cristo polvoriento, el retrato de Su Majestad y un reloj grande y no menos sucio y polvoriento que, con imperturbabilidad de carcelero, deja caer sobre nosotros la caravana de las horas que agstan nuestra juventud en tan sombrío calabozo... una mesa... un sillón y unos cuantos trastes más, un montón de niños no muy limpios y hacinados como bestias de rebaño que estudian para tuberculosos y un maestro que sigue la misma carrera, pues le fué necesario olvidar que *plus ucidit aer cuan gladius* y se gasta y encanece en esa prisión que llaman escuela.

—Tiene usted razón, no se trabajará con mucho gusto en esas condiciones, pero una vez terminada la labor escolar, saldrán ustedes a dar un paseo por el campo, tendrán entretenidas charlas con los lugareños, y esos momentos les harán olvidar la penosa labor del día. ¡Qué deliciosa debe ser la vida del campo! A mí me parece que no hay nada mejor; el optimismo, refrigerio del alma, no puede hallar mejor medio para desarrollarse que la atmósfera sana, pura y luminosa de la naturaleza. Horacio y después La Fontaine lo han dicho deliciosamente en la alegre charla del rato de ciudad y el rato del campo. Yo nunca he podido disfrutar de una semana de vida campestre, pero me entusiasma tanto, que en las tardes de asueto mi paseo predilecto son las afueras de la ciudad, por

entre los sembrados y las praderas, lejos del artificio de los jardines y del bullicio de la población; entonces, respirando a plenos pulmones, paseando mi vista por amplios horizontes, me siento rejuvenecer y digo con Virgilio: «demasiado dichoso el habitante de los campos, si conoce su dicha». Ustedes viven la verdadera vida, en contacto siempre con la madre Naturaleza. Esa paz de los pueblos es envidiable; se vive sin ese nerviosismo y ese eterno afán que nos consume a las gentes de población, luego la pureza de costumbres, la encantadora rusticidad y sencillez de las gentes...

—No, hombre, no; todo eso que usted dice, es puro lirismo, trapacerías de los poetas, no le negaré a usted que hay pueblos donde la naturaleza nos entusiasma y la admiramos y la cantamos, porque ese pueblo vive su siglo y podemos vivir con la naturaleza sin renunciar a la vida civilizada, pero hay otros que a su lado «La isla de la desesperación de Robinsón Crusó» resultaría un paraíso. Las gentes de pueblo son mucho peores que las de la ciudad, y son más malos porque son más ignorantes; son envidiosos, egoístas, desconocedores en absoluto de lo que es la solidaridad humana, taimados, no tienen ideal noble ninguno, consideran a sus propios hijos como algo explotable, que ha de dar su rendimiento y sino no les quieren, viven con los ojos fijos en el céntimo y el alma pegada al surco y se hacen unos a otros todo el daño que pueden: no tienen más amor que a la peseta, ni respetan a más dios ni a más demonio que al cacique.

M. DE TORENO
(Continuará)

CUESTIONES ACTUALES

Carta abierta

Copiamos de la *Revista Escolar* de Oviedo: «Sr. Presidente de la Asociación de maestros nacionales de Cangas de Onís.

Estimado compañero y amigo: En esta bellísima población flamenca, cuna del gran emperador Carlos I de España, que tantos recuerdos encierra de nuestra madre patria, llega a mi conocimiento el homenaje que V. pretende realizar «Al maestro desconocido», emblema sugerido por mi novela «Entre montañas».

Vano y hasta ridículo sería ocultar la emoción que el propósito me ha merecido. Y ponga usted en medio, para explicarla, los cientos de kilómetros que nos separan.

Recuerdo que visitando cierto día el pueblo de Bada, acompañado de nuestros compañeros los señores Liaño y Valbue-

na, cuando no soñaba yo siquiera en que el éxito pudiera recaer sobre mi humilde producción, hice a estos buenos amigos un esquema de la novela y en aquel momento, influenciados sin duda por la impresión que les produjo la tragedia, me hicieron algunas indicaciones encaminadas a un acto cualquiera que representara un tributo de admiración a la víctima de su deber.

Posteriormente, una expresiva carta de nuestro querido compañero, Sr. Ruiz, de Ponga, daba forma más concreta al homenaje, y hoy, esa Asociación que usted dignamente preside, acogiendo el parecer de los asociados, inicia la llamada a todos los hombres amantes de la cultura, a los maestros españoles especialmente, para que se asocien a la obra.

¿Merece tanto mi novela? Creo que no; pero tampoco me creo con derecho a restar entusiasmos.

¿Dónde yace ese maestro cuya vida pueda resumirse en estas tres palabras, *ilusión, voluntad, martirio*? ¡Ah! Y después de todo ¿qué importa? El ente que tuvo cuerpo y sangre, alma y vida, no tiene importancia en medio de la balumba fugitiva de las cosas. La importancia está en el símbolo, que es lo permanente entre lo mudable. Adéntrese en su conciencia; háganlo también los demás. Sobran víctimas ¿verdad? Pues una cualquiera. ¿No se trata de un maestro desconocido? Por tanto, lo mismo es uno que otro. Como los héroes de nuestra clase mueren sin clarines, sin ruido y sin gloria, todos ¡gracias a Dios! *héroes desconocidos*.

Y estos son los interesantes, y más que ellos, lo que representan.

Así, pues, huyan ustedes de toda suerte de indagación encaminada a dar con la víctima misma de mi relato. Si necesitan concretar el símbolo en unos restos humildes de cualquier cementerio de aldea, eviten todo cuanto pudiera parecer represalia o reproche. Y en fin, no olviden que lo que dura y vale es el alma, y que si la tuvo grande el maestro de Castriño, ella debe ser la acreedora al homenaje.

Muchas gracias, Sr. Canales, por el recuerdo, y ofrezca por sus labios a esos estimados compañeros, la expresión de mi sincera amistad.»

ANTONIO J. ONIEVA
Ganta, 3 de julio de 1922.

Obras completas

DE
GABRIEL Y GALÁN

Preciosa edición en 2 tomos, papel pluma, con portadas a todo color, 10 pesetas ejemplar.

Se remite por correo certificado contra el envío de 10'50 pesetas a la Imprenta y librería Religiosa, calle de la Zapatería 1.—León.

Universidad central

Fundación benéfico docente de don José Patricio Clemente y López del Campo.

CONVOCATORIA.—Por acuerdo del Patronato de la Fundación «Clemente y López del Campo», conforme con lo dispuesto en el capítulo V, artículo 16 del Reglamento aprobado para el régimen de la misma, se abre un concurso para la provisión de seis pensiones para estudios entre los alumnos o alumnas pobres de las Escuelas Normales de España, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se adjudicarán, mediante concurso de méritos, seis pensiones de 500 pesetas cada una entre los alumnos o alumnas pobres del Magisterio que soliciten, para que puedan seguir sus estudios de la carrera en cualquiera de las Escuelas Normales de maestros o maestras de España, dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Segunda. Podrán aspirar a la obtención de estas pensiones los alumnos o alumnas que teniendo aprobado el primer curso completo de la carrera en cualquier Escuela Normal, deseen proseguir la carrera como alumno oficial en la Escuela para la que lo soliciten.

Tercera. La duración de las pensiones será por tres cursos académicos en la misma escuela para la que se haya hecho la adjudicación.

Para gozar del beneficio de la pensión durante el curso siguiente al en que se haya otorgado, habrá de obtener el pensionado en los exámenes que verifique en la Escuela Normal las más altas calificaciones, sin ninguna de suspenso, en caso contrario, como también si por su conducta académica o privada se hiciese merecedor de ello, el Patronato acordará la caducidad de la pensión.

Los pensionados quedan en la obligación de, a la terminación de cada curso académico, presentar al Patronato certificación oficial del resultado de sus exámenes, con informe favorable del director o directora de la Normal, para poder continuar en el disfrute de la pensión. De no efectuar lo determinado en este párrafo, y precisamente dentro del plazo del 15 al 30 de junio, se considerará caducada la pensión por renuncia del interesado.

El pago de las pensiones se hará en tres plazos, que vencerán el 31 de diciembre, 31 de marzo y 31 de mayo de cada año, por mediación del director o directora de la respectiva Normal y el oportuno recibo del interesado.

Cuarta. Las solicitudes, extendidas en papel de actaya clase, se dirigirán al rector de la Universidad de Madrid, presidente nato del Patronato de la Fundación «Clemente y López del Campo», y deberán ser presentadas en el Negociado de Patronatos de la Secretaría general de la Universidad, en las horas de diez a doce de la mañana, antes del 31 de octubre próximo, fecha en que se cierra el plazo de admisión de instancias, acompañadas de los siguientes justificantes:

a) Certificación de haber aprobado, sin nota desfavorable, las asignaturas del primer curso de la carrera del Magisterio, con las calificaciones obtenidas, expedida por la Escuela Normal donde hayan hecho los estudios; y

b) Documentos bastantes a demostrar ante el Patronato su condición de pobreza económica, enten-

diéndose que ésta no se refiere sólo al peticionario, sino a sus padres o abuelos, caso de ser menor de edad.

Las solicitudes que sean remitidas por correo deberán ser depositadas en la respectiva Estafeta postal dentro del plazo de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1922.—E. Rector de la Universidad Central, R. Carracedo.

(Gaceta del 18 de julio de 1922).

Crisis de la Escuela primaria

Es necesario conciliar el ideal pedagógico, los intereses locales y las iniciativas del maestro, con el sistema nacional de educación y administración centralizada.

I

Nos vemos obligados a reconocer aunque nos sea algo doloroso, que entre las personas convencidas de que la labor de la Escuela no debe limitarse a la enseñanza de la lectura y escritura, el clamor casi general, es el que lamenta con toda la amargura de las hondas decepciones, la pretendida bancarrota de la escuela primaria, constatándola con el más cruel desencanto del siglo presente, para el cual, sin embargo, se había proclamado su más alto y definitivo triunfo.

Sin creer en absoluto en la realidad de ese fracaso, o pensando más bien, que las verdaderas causas del pesimismo reinante respecto a la acción triunfadora de la escuela, podrían hallarse fuera de ella y de los factores que la constituyen, no podemos dejar de reconocer que dado el apasionamiento con que varios han intentado llevar a la práctica la solución teórica de los más abstrusos problemas pedagógicos, y teniendo presente el celo entusiasta e infatigable, de los muchos que se lanzaron a la acción con toda la fe y todo el amor de los iluminados, los resultados obtenidos en muchos y muy frecuentes casos, no han respondido en intensidad al impulso que les había dado vida.

Y si el hecho es, si no general, al menos frecuente, y si a base de esos parciales desencantos está hecha aquella desalentadora opinión de la escuela primaria ¿cómo no ansiar la investigación de la verdadera causa de esa anulación de energías, que destruye en flor los prometidos frutos, defraudando sanas y legítimas esperanzas?

Aunque hay varias opiniones acerca del origen del mal que se acusa, para los más, y los más apasionados, el único responsable de todo el mal es el maestro, es su deficiencia general, es su falta de amor por la causa de la educación, es su falta de entusiasmo por el apostolado que ejerce.

La acusación sería gravísima, si su misma extensión no la hiciera de sospechosa exactitud—como afirma Dewey.

Si en lugar de hablar de la deficiencia del maestro, se hablara de su precaria situación económica, de su descontento general, de las dificultades opresoras con que lucha en el ejercicio de la enseñanza para el desenvolvimiento de sus actividades, para la afirmación de sus aptitudes, si se consideran todos estos factores para juzgar de la relatividad de la obra de la escuela, creemos que varía en mucho el pesimismo de aquella opinión, y que habría que encarar de muy distinto modo la solución del problema de la educación de la infancia.

Cada año, una nueva pléyade de maestros se inicia en el ejercicio de la enseñanza; entusiastas, sonrientes, llenos de fe, con toda la generosidad de la juventud y llevando en sí todo

el entusiasmo de las fuerzas nuevas, llegan a sus escuelas, para transformar allí en acción eficiente la bondad de los principios adquiridos. Ellos saben que deben dar a la enseñanza lo que legítimamente le corresponde, y que hay un contrato moral que los obliga a trabajar. Pasa un tiempo; por razones de organización de nuestra enseñanza, por la ingratitude de los que reciben el beneficio de la educación y de sus tutelares, y sobre todo por el convencimiento que adquieren del desprecio con que los tratan los poderes públicos, cunde el disgusto y la fatiga borra la sonrisa reveladora de una sana paz interior, esbozándose entonces el descontento apagador de todo entusiasmo, descontento que se irá acentuando cada vez más, hasta provocar una especie de atonía moral, estado del espíritu en el cual el maestro pierde todos los rasgos de su personalidad, aunque sea todavía, y por mucho tiempo, un afortunado instructor de las primeras nociones.

Observad la silueta moral de los maestros, después de algunos años de profesión, y en la mayoría, si ahondamos un poco en su alma, encontraremos ese descontento acusador, esa desesperanza que en el transcurso de unos años, le transformó en un vencido de la vida...

La frase corriente, cómoda en algunos casos para eludir responsabilidades «el Maestro hace la Escuela» es solo de una verdad relativa y superficial, cuando el hacinamiento de alumnos en locales buenos o malos, no permite otra acción que la de guardar la disciplina, lo que ya es mucho, si se consigue con medios lícitos, o la de inculcar el mecanismo de algunos procedimientos instructivos, que después de todo por defecto de nuestra organización escolar y por perniciosas influencias del ambiente, puede ser el único exponente, por el cual se va a juzgar de toda la acción de esa escuela.

Resultaría una cruel ironía preguntar a ese maestro, si ha hecho mejores a sus alumnos, si ha podido forjar sus caracteres y si ellos salen de su lado más buenos, más útiles, más capaces de aportar un ápice a la suma de perfeccionamiento de la humanidad. Con la amargura de los vencidos, él podría preguntar a la opinión y a los Poderes públicos, qué habían hecho ellos, a su vez, para que él pudiera realizar esa su más alta misión, a la que aportaban lo mejor de su vida, la fe de sí mismo....

Cuando se nos habla de las escuelas comunes de cualquier rincón de Suiza, Alemania, Bélgica... cuando nos comparamos bien de la obra de Belleza y Verdad que ellas realizan, se sobrecoge el espíritu al comparar resultados y al medir la enorme distancia que aún nos separan de las cumbres; pero cuando estudiamos la organización de esas escuelas, cuando las vemos limitar su acción sobre 25 o 30 alumnos por clase, con programas relacionados a las necesidades del ambiente, sin que haya la más mínima discrepancia entre la orientación de la escuela y los intereses de la localidad, y cuando conocemos el material de que disponen para el trabajo el prestigio y holgura económica en que desenvuelve su actividad el Magisterio, cuando penetramos así el secreto del éxito, comprendemos que no es la superioridad del maestro, la determinante especial del triunfo, sino la excelencia de su asistencia educacional amplia y bien orientado, bien adaptado a las necesidades del momento, a los intereses locales y en el que se contempla muy acertadamente las iniciativas del maestro emprendedor y estudioso que ansía siempre su perfeccionamiento más alto y más intenso.

RAFAEL ALVAREZ

MENAJE PARA ESCUELAS
Véase la 4.ª plana

Los maestros del 2.º escalafón

Conclusiones aprobadas por la Asamblea

1.º Seguir laborando hasta conseguir en el orden económico nuestras aspiraciones mínimas, contenidas en la siguiente escala:

Primera categoría. 140 maestros y 140 maestras. Total: 280, a 4.500 pesetas anuales de sueldo. 700.000.

Segunda. 282 maestros y 282 maestras. Total: 564, a 4.000 pesetas 1.128.000.

Tercera. 564 maestros y 564 maestras. Total: 1.128, a 3.500 pesetas, 1.692.000.

Cuarta. 1.128 maestros y 1.128 maestras. Total 2.256, a 3.000 pesetas, 2.256.000.

Quinta. 2.886 maestros y 2.886 maestras. Total: 5.772, a 2.5000 pesetas, 2.286.000.

2.ª Gestionar, no obstante, y únicamente como protesta a los conceptos erróneos vertidos contra nuestra clase con notoria injusticia, el restablecimiento de las oposiciones restringidas en las capitales de provincia.

3.ª Colocación rápida de todos los maestros interinos que figuran en lista con derecho a propiedad.

4.ª Ampliación de las listas del grupo C en los maestros sustitutos y sin servicios colocados por orden de sus méritos correspondientes.

5.ª Que se aumenten hasta mil pesetas por lo menos las misérrimas pensiones que vienen percibiendo jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio.

6.ª Que se cree en cinco presupuestos sucesivos, a no ser posible en uno, en número de escuelas que exige el censo de población de España.

7.ª Que se mejoren los locales en donde se encuentran situadas la mayoría de las escuelas, a fin de que en un todo puedan responder a los principios de la higiene y la pedagogía moderna.

8.ª Que se proporcione a los maestros el material científico y pedagógico y ampliación de estudios para todos los maestros.

9.ª Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, conferencias pedagógicas y ampliación de estudios para todos los maestros.

10. Fundación de la humanitaria Sociedad de Socorros Mutuos y creación del Colegio de Huérfanos e Hijos del Magisterio.

11. Que se reglamente los concursos generales de traslado, según se pide en las bases propuestas en la instancia presentada a la superioridad en 29 de mayo por esta Asociación, así como también lo referente al reingreso, permutas y consortes.

12. Protestar enérgicamente contra los atropellos caciquiles en las personas de los dignos compañeros y excitar el celo de las autoridades para garantizar el libre ejercicio de sus funciones sin menoscabo de su dignidad profesional.

13. Que los alquileres de casa pasen a cargo del Estado, el que los abonará mensualmente con la nómina de haberes personales, sin sujeción a descuento alguno, siendo fijados con arreglo a su promedio del máximo y mínimo de los que fijan en la localidad; y

14. Que esta Asociación estará siempre dispuesta a colaborar con otras, similares o no, en favor del engrandecimiento de la patria, de la escuela y el maestro.

EL CONCURSO GENERAL

Escuelas que quedan desiertas después de resuelta la segunda parte del concurso.

MAESTROS
ALBACETE
Pozo-Hondo.

ALMERIA
Turre.

AVILA
Burgohondo, unitaria; San Esteban del Valle, unitaria.

BADAJOS
Alburquerque, auxiliaria; Barcarrota, desdoblada; Feria, desdoblada; Olivenza, desdoblada; Puebla del Maestre; Talarrubias, auxiliaria; Villarta de los Montes.

CACERES
Alcuéscar, sección graduada; Gata; Madrigalejo; San Martín de Trevejo; Villamiel.

CADIZ
Tarifa, auxiliaria; Ubrique; Vejer de la Frontera; Villaluenga del Rosario.

CIUDAD REAL
Albadalejo; Fuencaliente; La Solana, auxiliaria, Viso del Marqués, auxiliaria.

CORDOBA
Adamuz; Doña Mencía, auxiliaria; Iznájar; Lucena, auxiliaria; Lucena, auxiliaria; Nueva Cartella; Rute, auxiliaria; Torrecampo; Pueblo Nuevo del Terrible, sección graduada.

CUENCA
Barajas de Melo; El Provencio; Santa Cruz de Moya; Huéscar, sección graduada; Puebla de Don Fadrique.

GUADALAJARA
Checa.

HUELVA
Almonte, auxiliaria; Almonte, auxiliaria; Ayamonte; Ayamonte; Ayamonte; Beas; Cabañas; Cartaya; Campillo (Zalamea); Encinasola; Nerva, auxiliaria; Riotinto, auxiliaria; Santa Olalla, auxiliaria; Trigueros, auxiliaria.

JAEN
Campillo de Arenas; Chicana, auxiliaria; Noalejos, sección graduada; Pozo Alcón; Santisteban del Puerto; Santo Tomé.

MALAGA
Ardales; El Burgo; Colmenar; Comares; Cortes de la Frontera; Gaucín; Villanueva del Rosario, auxiliaria.

ORENSE
Castrelo; Cerdeira; Guendón; La Lama, en Baños de Molga; San Martín, en Allariz.

PALENCIA
Valga, de patronato.

SEVILLA
La Campana; Coronil, auxiliaria; Estepa; Fuentes de Andalucía, auxiliaria; Fuentes de Andalucía, auxiliaria; Marchena; Paradas, auxiliaria; Pedroso, auxiliaria; Puebla de los Infantes, auxiliaria.

TARRAGONA
Horta de San Juan.

TERUEL
Oliete, unitaria; Peñarroya.

VALLADOLID
La Seca.

BALEARES
Ciudadela; Petral, unitaria; María de la Salud.

CANARIAS
Adeje (casco); Fasnía.

GRAN CANARIA
Guía (Junquilla).

MAESTRAS
ALBACETE

Alcaraz; Balazote; Lezuza; Vianos.

ALMERIA
Bacares; Mambardas (Cuevas); Fondón; Turre.

BADAJOS
Campillo de Llerena; Alconchel; Fuentes de León; Salvatierra de los Barros; Talarrubias; Valencia de Montbuey; Valverde de Leganés; Valverde de Mérida; Villanueva del Fresno.

CACERES
Berzocana; Casar de Palomero Ceclavín; Cilleros, auxiliaria desdoblada; Cilleros; Hoyos; Madrigalejo; Robledillo de Trujillo; Torrejuncillo.

CADIZ
Bornos; Jimena de la Frontera; Puerto Serrano.

CIUDAD REAL
Alcubillas; Calzada de Calatrava; Fuencaliente; Mestanza; Montiel.

CORDOBA
Doña Mencía; Espejo; Hinojosa; del Duque; Iznájar; Lucena; Retamar; Villanueva del Duque; Villaralto.

CORUÑA
Senrá; Ortigueira.

CUENCA
Casasmarro; Iniesta, párvulos; Iniesta, auxiliaria.

GRANADA
Orce.

HUELVA
Alosno; Cartaya, auxiliaria; Gibrallón, auxiliaria; Higuera de la Sierra; Lepe; Nerva, auxiliaria.

JAEN
Beas de Segura; Carchilejo; Cazorra; Guarromán; Hornos; Navas de San Juan; Porcuna; Pozo Alcón, Torres.

MALAGA
Campillos; Jubrique; Junquera.

ORENSE
Ousende de Paderne.

SALAMANCA
Peñaparda.

BALEARES
Ibiza.

CANARIAS
Agulo (casco); Arona (casco); San Sebastián de la Gomera; San Andrés y Sauces, en Sauces.

GRAN CANARIA
Agüines, sección graduada; Ingenio.

La Asociación Nacional

Se ha recibido de la Jefatura de Sanidad Militar de Melilla, el siguiente oficio:

«Hay un sello timbrado que dice: Jefatura de Sanidad Militar de Melilla, núm. 14.472. Excmo. Sr.: Con fecha 4 del actual, el excelentísimo señor comandante general de este Territorio ordenó fuera entregada a esta Jefatura de Ambulancia Sanitaria, marca «Fiat», para el servicio de enfermos y heridos, donada por el Magisterio Español de su digna presidencia, y a esta Jefatura se hizo entrega de dicha ambulancia en 19 del presente. Al tener el honor de dirigirme a V. E. notificando la mencionada entrega, no puedo menos que reconocer el gran altruismo y generosidad del Magisterio Español, y en nombre del Cuerpo de Sanidad Militar, que represento en este Territorio, darle las más expresivas gra-

cias por donación tan importante y muestras de patriotismo de ese gran Cuerpo de enseñanza al que todos debemos reconocimiento; rogándole muy encarecidamente haga presente a todos nuestro agradecimiento por el interés demostrado en proporcionar medios rápidos de locomoción al soldado herido o enfermo que lucha por la honra, dignificación y engrandecimiento de nuestra Patria.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 21 de julio de 1922.—El coronel médico, jefe de Sanidad, *Eduardo Coll* (rubricado).—Excelentísimo señor presidente de la Asociación del Magisterio Español Madrid.

Para conocimiento del Magisterio en general, hemos de hacer constar, que antes de cerrar las Cortes, fué aprobado el crédito para el pago del material de adultos que se adeuda correspondiente a los años 1918 y 1919.—El secretario, *C. Morillo*.

Escuela Normal de Maestras

Lista de títulos de maestras, recibidos en la Secretaría de esta escuela a disposición de los interesados:

- D.ª Onésima Otero Cordero.
- » Jacinta Alejo Riotrío.
- » Juana Abella Ruiz.
- » Matilde Gutiérrez Herrero.
- » Francisca Ferrero Blanco.
- » Evarista Calleja López.
- » Basilia Domínguez Blanco.
- » Zósima Hernández Borrego.
- » Maura Fernández Fernández.
- » M.ª Mercedes García Alvarez.
- » Jesusa Rodríguez Somoza.
- » Teresa Simón de la Fuente.
- » M.ª Natividad Carrande Carril.
- » Amelia Amandi y Pérez de Laviega.
- » Casimira Celis González.
- » Petra Montilla Rodrigo.
- » M.ª del Carmen Salgado Blanco
- » Lidia Calvo Pérez.
- » M.ª Asunción Criado Carro.
- » Marina Gago Manuel.
- » M.ª Teresa Herrero Rebollo.
- » Paula Gómez Ruiz.
- » Josefa de Santiago Soto.
- » M.ª Encarnación González Llamazares.
- » Presentación Espeso Calderón.
- » M.ª Natividad Fernández Fernández.
- » Eladia Fernández Fernández.
- » Adoración Fernández Burón.
- » Pilar Garay González.
- » M.ª del Pilar Fernández Suárez.
- » Emilia Alvarez Velasco.
- » Filomena Alonso Fernández.
- Srta. Celia Llamazares AVECILLA.
- » Felipa Martínez Esteban.
- » Antonia Santín García.
- » Genoveva Cascos Barrio.
- » Hermelinda Alvarez Diez.
- » Felisa Redondo González.
- » M.ª de la Gloria López Gomez.
- Srta. Eusebia Francisca Fernández Santos.

PERMUTA

Maestro de escuela nacional desearía permutar con otro, de las provincias Salamanca, Valladolid, Palencia, León y Zamora, prefiriendo pueblo con vía férrea, como lo es el del permutante.

Para informes dirijanse al maestro nacional de La Barosa.

Correspondencia administrativa

San Esteban de la Vega.—A. O.—Abonada suscripción hasta fin junio 1923.

Villaquejada.—B. A.—No se adquiere ningún derecho. Se solicitan de la Dirección general.

NOTICIAS

Por haber cumplido los tres meses de permiso, se ha reintegrado a su destino el maestro de Val de San Lorenzo, D. Emilio Salgado Benavides.

De la Dirección general se ha recibido el nombramiento de maestra sustituta de la escuela de Alejico a favor de doña Amilce González Escanciano.

La Sección Administrativa de primera enseñanza de Lugo, participa que por abandono de destino, se elimina de la lista de interinos a don Cándido Andrés Ferro.

Al alcalde de Benavente se ha enviado el título administrativo expedido a favor de doña María de los Angeles.

Se ha devuelto informada la instancia de la maestra de La Baña, en solicitud de que se deje sin efecto su incursión en el artículo 171 de la ley.

Se ha comunicado a la maestra de Valdefresno su incursión en el artículo 171 de la ley.

La Inspección ha interesado a los alcaldes de Quintana y Congosto, verifiquen las reformas necesarias en el local-escuela y casa-habitación de Quintanilla de Flórez y Torneros de Jamuz.

Se ha enviado a la Superioridad instancia del maestro de Santibáñez solicitando material pedagógico para aquella escuela.

El maestro de Cabradilla ruega a la Inspección se dirija al Ayuntamiento obligándole a hacer las reparaciones necesarias en el local-escuela.

En Valencia de Don Juan se ha celebrado una gran asamblea en la que se acordó solicitar de los Poderes públicos, el cambio del nombre actual de dicha villa, por el de Coyanza, al cual están vinculadas las glorias de aquel pueblo.

En San Cristóbal de Entreviño (Zamora), se celebrará muy en breve el enlace matrimonial de la señorita Clara Morán con nuestro compañero y distinguido amigo don Vicente Pérez, maestro nacional de Villaquejada. Apadrinarán a los contrayentes por parte del novio don Marcelino Castañeda, y por parte de la novia su tía doña Gabina Huerga.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

Ha sido nombrada maestra sustituta de Toral de los Guzmanes, doña María de los Angeles Pascual González.

Para los efectos del Escalafón, se ha enviado a la Dirección general hoja de servicios de don Pedro González Castilla.

Se halla abierto el pago de los haberes de agosto en todos los partidos de la provincia.

El Dr. Coderque

permanecerá en León del 15 de junio al 31 de octubre.

Consultas: Fernando Merino, 11 Operaciones: en su antiguo Sanatorio: Sierra Pambley 9, hoy del Doctor Otero.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

Y

LIBRERIA RELIGIOSA

**ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA

= DE =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON